



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



3° CONSEJO DIRECTIVO

1a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 6 al 13 de Octubre de 1949

RESOLUCION

CD3.R14

SELLO OFICIAL

EL 3° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que la Organización Sanitaria Panamericana no tiene un sello oficial para sus documentos, escritos y para otros usos prescritos por la ley; y

Considerando que la Oficina Sanitaria Panamericana ha estado usando el sello cuyo facsímil aparece en sus publicaciones, cartas, informes y otros materiales impresos, sin haber sido oficialmente adoptado,

RESUELVE

Aprobar y adoptar, como sello oficial de la Organización Sanitaria Panamericana, el usado actualmente en los documentos de la Oficina Sanitaria Panamericana, recomendando, además, que la Oficina del Secretario General sea la responsable de la custodia de dicho sello.

Oct. 1949 Pub. 247, 30